



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 60
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:28 horas del día miércoles 15 de julio 2026, se lleva a efecto la 60° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administradora Municipal, doña Carol Romero Pantoja. Director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director de Control(s), don Oscar Barra Contreras. Transmisión de la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior (Sesión Ord. N° 59).
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Cuenta Sra. Alcaldesa.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La presidenta pone a disposición del cuerpo colegiado el acta de la sesión ordinaria N° 59, del 08 de julio 2026. Al no registrarse objeciones, se procede a su aprobación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 362 /2026: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 59, celebrada con fecha 08 de julio 2026.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ordinario N° 490 (07.06.2026): Mediante el cual la Sra. Alcaldesa cita a la 60 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco. La reunión se llevará a cabo el día miércoles 15 de julio 2026, a las 15:15 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
- Oficio N° 493 (14.07.26): Mediante el cual la Sra. Alcaldesa informa situación de barro en la calzada, y solicita intervención en Ruta Q-45, Km 21,6 (Sector san Harvard).

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 13.07.2026, de los concejales: Paola Molina Vega, José Muñoz Contreras, Diego Ovalle Valenzuela, Carlos López Ovalle. Donde solicitan a la Sra. Alcaldesa autorización para asistir al Seminario Regional “Desafíos de la Implementación de la Ley 20.922 “Ley de Plantas Municipales” que se efectuará en la ciudad de Concepción el día 24 de julio de 2026.

III. INFORME DE COMISIONES.

No hay. -

IV. CUENTA SEÑORA ALCALDESA.

Alcaldesa

Comenzó señalando que el martes 7 de julio sostuvo una audiencia con el Seremi del trabajo, para solicitar programas de empleo, especialmente destinado a las mujeres de Antuco. Informó que se encontraban próximos a recibir una respuesta y que ya se le había notificado que la comuna estaba siendo priorizada en un programa, por lo que esperaba que, Dios mediante, la iniciativa se concretara.

Continuando con su reporte, la alcaldesa expuso que el día anterior participó en la entrega de proyectos de la empresa Colbún en la comuna de Quilaco, instancia en la que resultaron beneficiadas cinco agrupaciones locales. Detalló que las organizaciones favorecidas fueron la agrupación de Danza Folclórica “Los de Relonches”, el Club Deportivo, Social y Cultural “Entre Montaña”, el Club Deportivo, Social y Cultural “Nehuentueché”, la Junta de Vecinos de Mirihue Alto y el Comité de Agua Coihueco.

Agregó que durante el fin de semana se llevó a cabo el torneo “Open Tenis de Mesa”, organizado por el Club Deportivo, Social y Cultural “Entre Montaña”, el cual contó con la participación de niños y adultos, tanto de la comuna como de distintos puntos de la región. Aprovechó la ocasión para felicitar a dicho club por el trabajo realizado y por la rapidez con la que han hecho esta disciplina.



En materia de salud, la edil entregó un breve informe, comunicando que desde el mes de mayo se habían contratado horas médicas para atender los días sábados a usuarios con controles atrasados que no lograban conseguir una cita regular. Preciso que a la fecha se había atendido a 115 pacientes y que esta estrategia estaba considerada hasta el mes de agosto. Asimismo, indicó que en la posta local también se estaba reforzando el servicio con atención médica adicional los días sábados, medida proyectada hasta el mes de diciembre. En cuanto al equipo de oftalmología, señaló que también se encontraba operativo desde mayo, destacó que se habían atendido 603 usuarios y entregado 341 pares de lentes. Respecto a la campaña de vacunación, subrayó que la comuna había alcanzado un 86,2% de la meta, superando el 85% exigido para la provincia de Biobío y el 76,2% registrado a nivel regional, por lo que felicitó al equipo del Cesfam por el excelente trabajo y avance en esta materia.

Finalmente, la alcaldesa abordó la situación general derivada del sistema frontal. Informó que la funcionaria Estefanía Saldías, aún se encontraba en terreno junto a Bomberos y el Director de Obras, monitoreando y distribuyendo cuadrillas, pero destacó que, gracias a Dios, no se habían registrado mayores inconvenientes. Reconoció el trabajo previo realizado con responsabilidad, el cual dio buenos resultados. Ejemplificó esto mencionando que históricamente, con pocas lluvias, la calle principal en la esquina de la plaza (calle Calixto Padilla con calle los Carreras) solía inundarse; sin embargo, tras las intensas lluvias de la noche anterior, el agua fluía de buena forma gracias a los trabajos de limpieza. Agradeció a los regantes que cerraron sus compuertas y valoró la limpieza previa de los canales. Señaló que ella misma recorrió en la mañana los sectores más complejos, como Abanico y Peluca, pasando también por Canelo, donde tomó fotografías que fueron entregadas a los dirigentes vecinales. Concluyó su cuenta indicando que recibió una llamada de un representante de la Dirección General de Aguas (DGA), don Matías, quien felicitó al municipio señalando que se había notado el trabajo preventivo, alegría que también fue compartida por los presidentes de las juntas de vecinos. Luego anunció un breve receso.

V. CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Al reanudar la sesión, la alcaldesa dio paso al punto número cinco de la tabla, correspondiente a la cuenta de los señores concejales, dejando constancia de que no hubo cuentas que presentar en esta oportunidad.

VI. PUNTOS VARIOS.

El secretario municipal anunció el punto seis de la tabla, referente a los puntos varios, otorgando el uso de la palabra al concejal Carlos López, y sucesivamente a todos los concejales de la sala.

Concejal Carlos López Ovalle:

El concejal López saludó a todos los presentes y manifestó que en esta oportunidad no tenía puntos varios que exponer.



Concejala Paola Molina Vega:

La concejala saludó al secretario, a la alcaldesa y a sus colegas, indicando que tampoco contaba con puntos varios para la presente jornada.

Concejal Diego Ovalle Valenzuela:

El concejal saludó a la comunidad, a la alcaldesa, a sus colegas y a los directores presentes, tras lo cual expuso algunos puntos varios:

Revisión eléctrica del estadio: Solicitó la revisión del estado de los tableros eléctricos del estadio. Asimismo, sugirió analizar la ampliación de la capacidad de los transformadores, pensando en los futuros proyectos del recinto. Mencionó la posibilidad de generar un empalme de media tensión que otorgaría mayor flexibilidad para la instalación de la nueva iluminación y la realización de eventos de gran magnitud.

Servicios Sanitarios Rurales: Informó que semanas atrás participó en una reunión junto a una delegación de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la Delegación Presidencial Provincial, donde se invitó a la directora regional para abordar el estado de los servicios sanitarios rurales de la comuna. Solicitó a la alcaldesa que se realice un diagnóstico de la situación y que el tema sea tratado en el concejo para gestionar soluciones.

Índices de Transparencia: Advirtió sobre comentarios de vecinos respecto a una alta cantidad de documentos que aún no habían sido subidos a la plataforma de transparencia correspondientes al año 2026. Pidió dar prioridad a este asunto para evitar que la municipalidad incurra en causales de falta.

Proyecto en sector Manquel: Solicitó un voto político del concejo respecto al proyecto que generaba preocupación entre los vecinos de Manquel y sus alrededores, a propósito de la Declaración de Impacto Ambiental presentada por una empresa. Informó que dicho proyecto debía ser votado el 24 de julio en la Delegación Presidencial Regional. Pidió que el concejo apoyara y validara el rechazo de la comunidad frente a un proyecto que intentaba ingresar sin reconocer sus impactos significativos en el sector.

La alcaldesa intervino para manifestar su disposición a presentar la solicitud como un apoyo a los vecinos que demandaban la exigencia de una evaluación más rigurosa, corrigiendo el término a un Estudio de Impacto Ambiental.

El concejal Muñoz solicitó un minuto para complementar lo expuesto. Argumentó que era vital exigir compromisos documentados a la empresa sobre varias promesas realizadas, detallando los siguientes puntos críticos:

Mitigación forestal: Exigió claridad sobre el compromiso de plantar una barrera de árboles (varias corridas de quillayes) a ambos lados de la ruta Q-45. Puntualizó que no bastaba con plantarlos, sino que debía asegurarse su riego durante cinco o seis años hasta que se adaptaran al terreno.



Retiro de baterías y paneles: Cuestionó la falta de documentos formales que respaldaran la promesa de que una empresa extranjera retiraría los paneles en 25 años y las baterías en un plazo menor.

Contención de líquidos: Advirtió que las baterías debían contar con bandejas de contención debido a sus líquidos explosivos; de lo contrario, estos podrían filtrar hacia las napas subterráneas.

Residuos de instalación: Mostró preocupación por los numerosos cables y desechos generados en la instalación, alertando que, sin un inspector local, la empresa podría simplemente excavar y enterrar los residuos para evadir los costos de retiro.

Concluyó que todo esto debía ser un compromiso de seriedad absoluta y quedar formalmente documentado, recordando que este tipo de proyectos suelen ser vendidos posteriormente a otras compañías que podrían desconocer los acuerdos iniciales.

La alcaldesa respaldó las palabras del concejal Muñoz, expresando que compartía plenamente sus aprensiones y concordando en que, incluso si se realizaba el Estudio de Impacto Ambiental, todas esas exigencias debían quedar debidamente documentadas.

El concejal Saldías pidió la palabra para aclarar su postura respecto a la solicitud del concejal Ovalle. Señaló estar totalmente de acuerdo con la moción, pero precisó que no debía plantearse como un "rechazo al proyecto" en sí mismo, sino como un apoyo a los vecinos para exigir formalmente que se realice un Estudio de Impacto Ambiental en lugar de una simple Declaración Ambiental. Explicó que un estudio conlleva mayores mitigaciones, compromisos formales y firmas, brindando una solidez que la declaración no posee.

Retomando la palabra, el concejal Ovalle agradeció las intervenciones y validó que las preocupaciones expuestas por los concejales Muñoz y Saldías formaban parte de las observaciones que la empresa tenía ante los servicios públicos. Destacó que, como actores territoriales, el concejo tenía el deber de exigir garantías para el cuidado del medio ambiente y de los vecinos, instando a que cualquier empresa que llegara a Antuco declarara sus impactos de forma concreta sin eludirlos.

La alcaldesa propuso entonces tomar el acuerdo de manera formal y hacer llegar el oficio correspondiente a la delegación.

El concejal Saldías interrumpió brevemente para señalar que el término "voto político" no era el adecuado, ya que no se trataba de una reunión partidista, sino de una sesión de autoridades electas, por lo que correspondía tomarlo como un acuerdo del Concejo Municipal.

El concejal Ovalle aclaró que el objetivo exacto del acuerdo era enviar un oficio a la Delegación Presidencial Regional, donde el concejo municipal de Antuco solicita elevar el proyecto a un



Estudio de Impacto Ambiental, garantizando así la conservación de la naturaleza y los recursos comunales.

Habiendo quedado clara la moción, la alcaldesa solicitó la votación del acuerdo.

Concejal Saldías: Aprobó.
Concejala Molina: Aprobó.
Concejal Muñoz: Aprobó.
Concejal Ovalle: Aprobó.
Concejal López: Aprobó.
Alcaldesa (Presidenta): Aprobó.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 363 /2026: El Honorable Concejo Municipal de Antuco, aprueba por unanimidad oficial al Delegado Presidencial Regional, solicitando su intervención para que el proyecto fotovoltaico “Manquel Solar” —actualmente en tramitación ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)— sea sometido a un Estudio de Impacto Ambiental, en lugar de una Declaración de Impacto Ambiental. Con el objetivo de garantizar la conservación de los ecosistemas locales, evitar otras afectaciones al entorno y proteger la apicultura, principal actividad económica de la comuna.

Concejal Mauricio Saldías:

El concejal saludó a los presentes y confirmó que no tenía puntos varios que presentar en esta sesión.

Concejal Mario Muñoz Contreras:

El concejal Muñoz inició su turno saludando a las autoridades, directores y a quienes seguían la transmisión en línea, tras lo cual expuso los siguientes temas:

Condolencias: Se sumó al dolor de la familia Inostroza Castillo, lamentando profundamente la partida de la señora "Popita", a quien expresó tenerle gran aprecio y valoración.

Riesgo por cables y "mufas": Relató que, producto de los vientos del puelche, se desprendieron varias "mufas" de los manojos de cables de fibra óptica y telecomunicaciones. Denunció haber visto al menos cinco de estos grandes elementos colgando de amarras plásticas resacas por el sol, representando un grave peligro de impacto para los transeúntes. Añadió que la situación generaba temor, especialmente en los adultos mayores, quienes asocian todos los cables caídos con electricidad. Exigió que se retiren los cables en desuso dando cumplimiento a la ley promulgada al respecto.



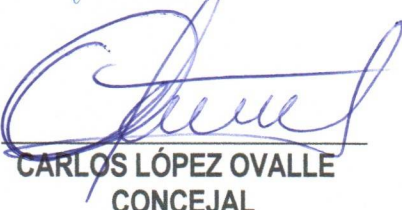
Protocolo del Himno Nacional: Aprovechó la instancia para aclarar un tema cultural, explicando que el himno nacional no debe ser aplaudido al finalizar, ya que el silencio representa la máxima y más solemne reverencia. Señaló que el aplauso suele asociarse a la farándula y que quienes critican la falta de aplausos por parte de las autoridades lo hacen por desconocimiento.

Planta de Tratamiento de Aguas Servidas: Solicitó mantener más informada a la comunidad del sector urbano de Antuco respecto al estado y proceso de la planta de tratamiento del alcantarillado, dado que los vecinos se quejaban constantemente de los malos olores dependiendo de la dirección del viento.

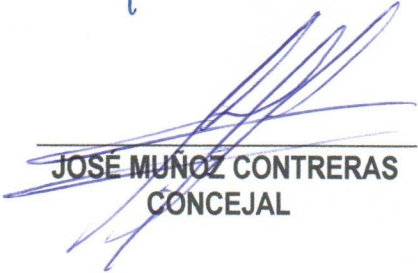
La alcaldesa tomó la palabra para dar respuesta inmediata a la inquietud sobre el alcantarillado. Informó que ese mismo día se había comunicado por correo con el subdirector de la DOH, don Ricardo Osorio, para consultar sobre el avance de la rehabilitación de las aguas servidas de Antuco y solicitar una reunión tripartita (junto a Essbio) para revisar la planificación de inversiones y gestionar el ingreso del proyecto "Nuevo Amanecer". Explicó que, debido a la emergencia por las lluvias, la DOH y la DGA se encontraban con gran carga de trabajo y aún no respondían. Reiteró que la DOH estaba a cargo de realizar el diagnóstico de la red de alcantarillado y de la planta, y que el primer resultado ya había sido entregado, pero continuaba en fase de análisis, prometiendo informar a la comunidad apenas se tuvieran los resultados definitivos.

La Sra. Alcaldesa tras consultar si había alguna otra intervención y no habiendo más temas que tratar, dio por terminada la sesión del Concejo Municipal siendo exactamente las 16:18 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA


JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL




DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –